

DATOS BÁSICOS DE LA GUÍA DOCENTE:

Materia:	ÉTICA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA		
Identificador:	30912		
Titulación:	GRADUADO EN PSICOLOGÍA. PLAN 2020		
Módulo:	HABILIDADES SOCIALES Y PROFESIONALES		
Tipo:	MATERIA BASICA		
Curso:	1	Periodo lectivo:	Segundo Cuatrimestre
Créditos:	6	Horas totales:	150
Actividades Presenciales:	66	Trabajo Autónomo:	84
Idioma Principal:	Castellano	Idioma Secundario:	Inglés
Profesor:	HOLST SOERENSEN, JONAS (T) ROY DELGADO, JUAN FRANCISCO	Correo electrónico:	jholst@usj.es jfroy@usj.es

PRESENTACIÓN:

La Ética consiste en pensar los actos humanos y en considerar el carácter personal que cada persona se va dando a lo largo de su vida; es filosofía moral, esto es, reflexión sobre el vivir concreto de las personas y las comunidades humanas, estrechamente relacionado con el conocimiento de uno mismo, algo que también es esencial en los estudios de Psicología.

La asignatura tendrá una parte de ética general, cuyo centro será el estudio del ser humano como persona; una parte deontológica, donde se verán aspectos centrales de la ética profesional y de los principales códigos deontológicos; y una parte menor de Legislación.

Como la Psicología tiene una honda raíz antropológica, se estudiarán asimismo aspectos antropológicos que parten de las grandes preguntas que se vienen haciendo los seres humanos de todos los tiempos (¿quién es el hombre? ¿por qué es un ser problemático? ¿Cómo hallar la armonía a la que todos aspiramos?, etc.); son preguntas esenciales en una reflexión filosófica, que ponen de relieve la complejidad del ser humano.

COMPETENCIAS PROFESIONALES A DESARROLLAR EN LA MATERIA:

Competencias Generales de la titulación	G03	Tomar decisiones usando la mejor evidencia científica disponible asumiendo la responsabilidad personal y profesional.
	G05	Trabajar en equipo, incluyendo los de naturaleza interdisciplinar, contribuyendo activamente y desempeñando diferentes roles para lograr objetivos compartidos.
	G08	Aplicar habilidades de razonamiento crítico en todas las funciones y roles profesionales desempeñados.
	G09	Valorar la diversidad y la multiculturalidad.
	G11	Desarrollar la actividad profesional con un nivel de exigencia y profesionalidad que asegure la calidad de los servicios profesionales prestados.
Competencias Específicas de la titulación	E06	Recopilar las necesidades, demandas, diferencias y recursos de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación.
	E09	Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de una evaluación psicológica.
	E11	Respetar los referentes legales que regulan el ejercicio profesional, las normas éticas y las obligaciones deontológicas de la profesión manteniendo, en todo momento, la integridad intelectual y profesional.
Resultados de Aprendizaje	R01	Enumera los fundamentos teóricos de la ética y deontología profesional y los principales aspectos de legislación en el campo de la Psicología.
	R02	Reconoce el alcance ético y la responsabilidad que tiene el profesional de la Psicología en el ejercicio de su profesión.

	R03	Aprecia el papel primordial que juegan la reflexión ética y los actos moralmente buenos en el desarrollo profesional y en la vida entera.
	R04	Valora el ser humano como persona y el alcance de lo que esto entraña y respeta la realidad personal de todos los ciudadanos atendidos profesionalmente, con especial atención al estado de vulnerabilidad de esas personas.
	R05	Reconoce y respeta el significado de la dignidad humana y su importancia en el desarrollo de la actividad profesional.

PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA:

Contenidos de la materia:

BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN:

Bibliografía recomendada:

Bibliografía básica:

Páginas web recomendadas: